

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Con fecha 29 de marzo de 2011, ha sido aprobado por Resolución de la Alcaldía, el padrón de la «tasa por reservas de vía pública mediante placa de vado permanente para entrada de vehículos, para aparcamiento exclusivo o para carga y descarga de mercancías de cualquier clase», correspondiente al ejercicio 2011, así como los actos concretos de liquidación del mismo derivado, cuyo importe asciende a 32.763,19 euros.

Se comunica que dicho padrón se encuentra expuesto al público, por un período de quince días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinarlo, y en su caso, efectuar las reclamaciones que consideren oportunas.

Torrijos 30 de marzo de 2011.- El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.-3502